

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21700** *IBERENOVA PROMOCIONES, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SISTEMAS ENERGÉTICOS ALTO DEL ABAD, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público, que Iberenova Promociones, S.A.U., en su condición de accionista único de Sistemas Energéticos Alto del Abad, S.A.U., ha acordado, con fecha 29 de junio de 2012, la fusión por absorción de Sistemas Energéticos Alto del Abad, S.A.U. (sociedad absorbida), por parte de la mercantil Iberenova Promociones, S.A.U. (sociedad absorbente), traspasándose en bloque el patrimonio de aquella sociedad a la segunda, todo ello de acuerdo al procedimiento previsto en los vigentes artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la precitada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 9 de julio de 2012.- D. Eneko Taranco Zabala y D. Fernando Martínez Riaza, Administradores Mancomunados de Sistemas Energéticos Alto del Abad, S.A.U. D. Víctor Manuel Rodríguez Ruiz y D. César Calvo Hernández, Administradores Mancomunados de Iberenova Promociones, S.A.U.

ID: A120051926-1